NUEVO NORTE
DIARIO FÍSICO Y DIGITAL
S/.1.00
CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe
diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com
AÑO XXIX Nº 10041 Trujillo, LUNES 10 de FEBRERO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú
CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López

ENFRENTAMIENTO DEJA DOS POLICÍAS HERIDOS EN SIERRA LIBERTEÑA

PACASMAYO
100 niños tendrán nuevo local educativo en julio del 2025

ASCOPE
Se recuperan 268 hectáreas agrícolas con mantenimiento de qochas en el Valle Chicama

CAJAMARCA
Mujer es sentenciada a 12 años de cárcel por cercenar parte íntima a su pareja

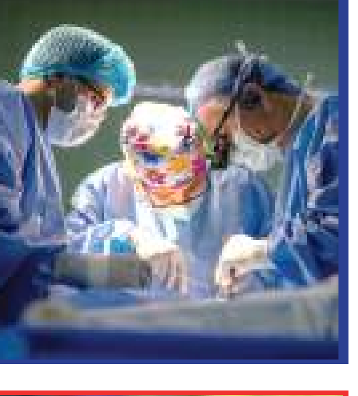
NUEVO CHIMBOTE
Comuna provincial del Santa promueve proteger el bosque San Antonio



TRUJILLO: GORE duplica capacidad de sala de quimioterapia del Iren Norte

Congreso: proponen ampliar a 75 años jubilación de médicos del DL 728





Trump revela que habló con Putin sobre el fin de la guerra en Ucrania



Crearán la Unidad de Inteligencia Descentralizada Trujillo de la PNP

Trujillo, (Nuevo Norte).- La creación de la Unidad de Inteligencia Descentralizada Trujillo, que trabajará en la interceptación y georeferenciación de llamadas; el fortalecimiento del Plan Cuadrante Seguro, con el patrullaje por sectores, para lo que se contará con 500 agentes policiales, de los que ayer se recibieron 200 y 300 llegarán en el transcurso del mes, son algunos de los temas abordados en sesión extraordinaria de Concejo de la MPT.

El alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez, dijo que lo más importante en esta lucha contras las bandas organizadas es la confirmación de que se viene proyectando la normatividad para la creación de la Unidad de Inteligencia Descentralizada de la PNP, lo que fue uno de sus principales reclamos hace muchos meses.

"Hay unidades policiales especializadas que están haciendo un trabajo diferente y sus avances son reservados", manifestó al término de la sesión en la que se presentó el comandante general de la PNP, Víctor Zanabria Angulo; y el general de la Tercera Macro Región Policial la Libertad Guillermo Llerena Portal, fin de informar ante el Concejo Municipal, sobre las estrategias y planes en materia de seguridad ciudadana.

También se presentaron el jefe de la División de Investigación Criminal - DIVINCRI, coronel PNP Johnny Huamán Mariano, para informar respecto de las investigaciones en curso y el trabajo contra las mafias de extorsión y sicariato; el director regional de la Oficina Regional Norte- Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Wilberth Carrasco Cavero, que expuso sobre las estrategias y medidas de control dentro de los penales y la participación de los reos en los crímenes externos.

Víctor Zanabria Angulo, aseguró que trabajará conjuntamente por la seguridad de los trujillanos, confirmando que llegaron 200 agentes de la división de fuerza tácticas. Tenemos que establecer indicadores que precisen cuáles son los resultados de las actividades que estamos haciendo, dijo ante la prensa al término de la sesión.

100 niños de Pacasmayo tendrán nuevo local educativo en julio del 2025

Pacasmayo, (Nuevo Norte).- El Gobierno Regional de La Libertad inició con la construcción del jardín Nº 1632 del distrito y provincia de Pacasmayo, que beneficiará con una educación de calidad a más de 100 niños de 3 a 5 años de edad, devolviéndoles la esperanza de tener un mejor espacio donde recibir sus enseñanza y desarrollar sus habilidades.

La construcción del proyecto educativo de nivel inicial, que empezó a mediados de diciembre del 2024, está a cargo de la contratista CRES Perú Contratistas Generales SAC, que obtuvo la buena pro por un monto de 3.9 millones de soles, y cuyo trabajo le demandará 150 días calendario.

De acuerdo a la Gerencia Regional de Infraestructura, la edificación de la obra tomará hasta el mes de mayo. Luego se procederá con la verificación para subsanar las observaciones que hubiera. Con todo ello, se calcula que el proyecto deberá estar entregado en julio de este año, para su puesta en uso por parte de los pequeños estudiantes.

44 años de antigüedad

La gestión del gobernador



César Acuña realiza la modernización integral del jardín Nº 1632 a 44 años de su creación institucional.

Presentaba muchas deficiencias a nivel de infraestructura, con aulas que no cumplían con los estándares adecuados para que los menores reciban su aprendizaje, además de contar servicios básicos en mal estado.

Los componentes de esa obra son: 3 aulas, sala de psicomotricidad, sala de usos múltiples, dirección, secretaría, área de espera, archivo, sala de reuniones, sala para personal docente, tópico, cocina, almacén general, servicios higiénicos, patio de formación, estrado, área de juegos, además de mobiliario y equipamiento tecnológico.

Vale mencionar que este año también se ejecutará otro jardín en la provincia de Pacasmayo. Se trata de la I.E. 1745 del distrito de Guadalupe, que adjudicó por 5.8 millones al consorcio Virgen de la Puerta. Se trata de un proyecto por la modalidad concurso oferta, por lo que su expediente técnico terminará durante este primer semestre para su inmediata construcción.

Otras obras que el GORE ha ejecutado en la provincia de Pacasmayo son: el CEBA del distrito de Guadalupe, el canal de riego Tambo – El Molino de Guadalupe por Obras por Impuestos, los canales de riego Frijol II, Cosque, Ñampol, Los Piales, Teniente, Loquete, la entrega de 1,419 laptops para maestros, 10 ecógrafos para sus centros de salud, telemedicina, etc.

GORE duplica capacidad de sala de quimioterapia del Iren Norte

Miles de pacientes con cáncer de Trujillo y del norte ahora ya no tendrán que esperar tanto para recibir tratamiento.

Trujillo, (Nuevo Norte).- El IREN Norte sigue revolucionando sus servicios de salud gracias a la priorización que le ha dado el gobernador César Acuña Peralta, que en dos años de gestión ha completado una inversión de casi 25 millones de soles en obras muy demandadas por los pacientes oncológicos.

Una de las más significativas, aparte del resonador magnético, que es el primero que tiene un hospital MINSA administrado por el GORE La Libertad, es la nueva sala de quimioterapia, la cual ya entró en funcionamiento, mostrando casi el doble de su capacidad de la anterior infraestructura, pudiendo ahora cumplir debidamente con la alta demanda de pacientes.

Antes el IREN Norte tenía un espacio reducido con 18 sillones para brindar el tratamiento con quimioterapia a las personas con cáncer. Ahora luce mucho más amplio, moderno y tiene habilitados 33 sillones. Gracias a esa modernización, un paciente hoy tiene mejor posibilidad de ser atendido en el momento y evitar reprogramaciones por no encontrar cupo.

El GORE invirtió allí 6.5 millones de soles. Incluso, ahora se cumplen mejores estándares de bioseguridad para el personal de salud y los pa-



cientes. Este avance también ayuda a que ellos tengan una mejor esperanza de vida.

Ambulancia y equipamiento

Vale mencionar que el proyecto contempla la compra de una ambulancia tipo UCI que reemplazará a la actual que ya cumplió su tiempo de vida. Aparte, se compró 21 equipos médicos valiosos, como microtomo de rotación, microtomo trinocular, balanza analítica, esterilizador baja temperatura, refrigeradora, pulsioxímetro, máquina de anestesia, etc

Punto aparte, hay que destacar el funcionamiento del resonador magnético, que compró el GORE por 12 millones de soles, y que ya está en periodo de prueba. La apertura de sus servicios está contemplado para el 12 de febrero. De igual forma, el gobernador estará inaugurándola muy pronto.

Otras inversiones que hace el GORE en el IREN Norte es la nueva central de esterilización, por 3 millones de soles, y la implementación del data center, por 1.8 millones de soles. El año 2023 el gobernador César Acuña inauguró el nuevo ambiente de emergencia y la unidad de patología digital.



Altotrujillanos llenaron su plaza de armas para gozar de la marinera

Alto Trujillo, (Nuevo Norte).- Cientos de altotrujillanos llenaron la plaza de armas de su distrito para presenciar y gozar por primera vez del ensayo general de las parejas que participarán el próximo 22 y 23 de febrero en el Coliseo Gran Chimú del Primer Concurso Nacional de Marinera 2025.

Muchos de ellos con pañuelos y polos blancos alentaban con alegría a sus parejas preferidas, hasta se atrevieron a ingresar a la zona de baile para practicar unos pasos y otros demostraron muy bien sus habilidades en esta popular danza del norte del país.

El administrador de la Municipalidad de Alto Trujillo, Joseph Cubas Tejada, quien acompañado del alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez, agradeció a las más de mil personas que llegaron desde los diferentes barrios para dar el complemento de alegría e impotencia al evento.

"Lo que ha sucedido hoy estoy seguro que nunca lo vamos a olvidar, porque estamos demostrando a todo el Perú que somos un distrito pacifico, que nos gusta la cultura y que somos capaces de organizar eventos como este y con mayor envergadura", dijo muy emocionado el funcionario edil.

Coronel EP Christian Delgado Monteagudo, nuevo director de Colegio Militar Ramón Castilla

Trujillo (Nuevo Norte).- El flamante director del Colegio Militar Gran Mariscal Ramón Castilla, Coronel EP Christian Delgado Monteagudo gestionará ante el Gobierno Regional de La Libertad, el destrabe del proyecto del nuevo local de esta entidad educativa. "Mis objetivos que nos hemos trazado es destrabar el proyecto del nuevo Colegio Militar, se que hay un nuevo expediente técnico, para que se haga realidad", manifestó Delgado Monteagudo.

Las declaraciones las brindó durante la visita al diario Nuevo Norte, en compañía del Teniente Coronel EP Luis Castillo Mormontoy, subdirector del Colegio Militar.

Por otro lado, señaló que se siente muy contento de la colaboración, que viene recibiendo de todos los trujillanos.

Hizo una extensiva invitación a los padres de familia, para que sus hijos que van al tercero de se secundaria puedan inscribirlos al Colegio Militar. Calificó al periodismo de Trujillo, es objetivo, imparcial, colaborando para rescatar lo bueno.

En diálogo con el Ing. Guillermo Bocanegra López, director del diario Nuevo Norte, agradeció la bienvenida que le han brindado a lo largo del mes que lleva en esta ciudad.

El Coronel EP Crhistian Delgado Monteagudo destacó que por las aulas del Colegio Militar Gran Mariscal Ramón Castilla, han pasado profesionales de prestigio, resaltando al ex rector de la Universidad Nacional de Trujillo, Carlos Vásquez Boyer y al flamante rector Dr. Hermes Sifuentes Hinostroza.



El Coronel EP Christian Delgado Monteagudo, director del Colegio Militar Gran Mariscal Ramón Castilla, es el primero de izquierda a derecha.

El director del Colegio Militar dijo que van a dar impulso a los talleres de capacitación a los cadetes en el área Agrícola con almácigos y en el área de Tecnología a través de Robótica.

En deportes trabajarán en atletismo, básquetbol, fútbol, natación y vóleibol, con la finalidad de proyectarse a la comunidad.

Finalmente, con relación con la ola delincuencial, que vive La Libertad, ellos brindarán el apoyo en la medida de sus posibilidades, para terminar con esta lacra social.



Cientos de familias en Trujillo se quedan sin ayuda humanitaria tras congelamiento de fondos de USAID

Trujillo, (Nuevo Norte).- El regidor Leonel Cruz del distrito de La Esperanza ha expresado su preocupación por la situación de cientos de familias en Trujillo que se encuentran sin acceso a ayuda humanitaria tras el congelamiento de fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) por parte del presidente Donald Trump.

Cruz señala que USAID ha sido un importante contribuyente para diversas ONGs en Perú que brindaban apoyo a migrantes y peruanos, especialmente en áreas como atención médica, asistencia alimentaria y educación. El regidor saluda la iniciativa de Trump de combatir el desvío de fondos, pero destaca que la medida afecta a poblaciones vulnerables, incluyendo a los migrantes que llegan a Trujillo con el objetivo de construir una nueva vida.

A pesar de la situación actual, se pudo brindar hoy asistencia a 100 migrantes y 20 peruanos gracias a la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud, la ONG HIAS, el Hospital Jerusalén, la Cruz Roja y el Templo de Dios. Los beneficiarios recibieron kits de aseo personal y atención médica gratuita. Esta iniciativa, llevada a cabo en el local del Templo de Dios, se realiza mensualmente con la participación de distintas organizaciones.

Sin embargo, la preocupación persiste entre la comunidad migrante, pues la ayuda que recibían el año pasado ha disminuido considerablemente. "Es importante que las autoridades tomen medidas para garantizar que estas familias vulnerables continúen recibiendo el apoyo que necesitan", comentó Cruz

Dos policías heridos en enfrentamiento durante operativo contra la minería ilegal en Otuzco

Otuzco, (Nuevo Norte).- Dos efectivos de la Policía Nacional resultaron heridos en un enfrentamiento contra presuntos delincuentes en la localidad de Llaugueda, en la provincia de Otuzco.

Según información policial, los agentes se encontraban desarrollando un operativo contra la minería ilegal en dicha localidad cuando se produjo un enfrentamiento. A causa de ello, dos efectivos resultaron heridos. Tras el enfrentamiento, los dos agentes policiales fueron trasladados al Hospital de Alta Complejidad de Trujillo a bordo de un helicóptero. Mientras tanto, el operativo en la zona minera continúa.

De acuerdo con fuentes policiales, dos presuntos delincuentes también resultaron heridos producto del enfrentamiento Según el corresponsal de RPP, Llaugueda es un centro poblado que se sitúa en el distrito y provincia de Otuzco, en donde en los últimos años se han posesionado grupos de mineros ilegales, coludidos con organizaciones criminales.

Se recuperan 268 hectáreas agrícolas con el mantenimiento de Qochas en el Valle Chicama

Beneficio para la jurisdicción de la Comisión de Usuarios del Subsector Hidráulico Roma Vallejos se dio gracias al convenio entre el GORE, PECH y la Junta de Usuarios del Subsector Hidráulico, a fin de asegurar mayor disponibilidad de agua para la producción agrícola.

Ascope, (Nuevo Norte). En el marco del convenio de colaboración interinstitucional entre el Gobierno Regional de La Libertad, el Proyecto Especial Chavimochic (PECH) y la Junta de Usuarios del Subsector Hidráulico Menor Chicama (JUSHMCHICAMA), se ejecutaron trabajos de mantenimiento de qochas en el Valle Chicama, beneficiando a los agricultores y asegurando una mayor disponibilidad de agua para la producción agrícola.

Este esfuerzo refuerza el compromiso del Gobierno Regional y del PECH, en base a las disposiciones del gobernador César Acuña, con el desarrollo sostenible del agro y la seguridad hídrica de la región.

Las labores se concentraron en la jurisdicción de la Comisión de Usuarios del Subsector Hidráulico Roma Vallejos, donde se recuperaron 282.403 hectáreas, mediante el uso de maquinaria facilitada por el PECH. Esta intervención ha permitido fortalecer la disponibilidad de agua para riego, mitigar el déficit hídrico y evitar pérdidas de cultivos, beneficiando directamente a 48 usuarios.

Agradecidos

El mantenimiento de qochas es una medida clave para garantizar la sostenibilidad agrícola en la región. En este sentido, Gilberto Campos, usuario de la Comisión Roma Vallejos, destacó la importancia de esta acción:

"Tener las qochas bien limpias nos ayuda bastante, porque así tenemos agua para las épocas más duras. Esta ayuda ha sido bastante importante para nosotros y para que sigamos sembrando y sacando adelante a nuestras familias.

"La verdad es que todos estamos muy contentos. Nunca nos habían dado este apoyo. Nos han dado cuatro horas diarias por qocha y se han limpiado 48. Se sacó todo el barrito y ahora, si el agua falta, tenemos de dónde sacar. Gracias a esto estamos más tranquilos", agregó.

Por su parte, el presidente de la JUSHMCHICAMA, Benito Saavedra, resaltó: "El mantenimiento de nuestras fuentes de agua es fundamental para el desarrollo del agro en Chicama. Gracias a este trabajo articulado, garantizamos el riego de nuestros cultivos y afrontamos mejor las épocas de escasez. Este tipo de apoyo es clave para la sostenibilidad agrícola y el bienestar de nuestros productores".

El Gobierno Regional La Libertad y Proyecto Especial Chavimochic reafirman su compromiso de continuar implementando estrategias para optimizar el uso del recurso hídrico, promoviendo la sostenibilidad agrícola y el bienestar de los agricultores de la región.



Comuneros de Sicsibamba exigen justicia por la desaparición de joven de 17 años

Advierten que, si las autoridades encuentran al joven, tomarán otras medidas de protesta.

Sihuas (Nuevo Norte).- La desaparición de un joven de 17 años ha desatado la indignación en la comunidad campesina de Sicsibamba, en la provincia de Sihuas. Sus familiares y comuneros han levantado su voz de protesta, denunciando la falta de acción por parte del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú (PNP) en la búsqueda del menor, cuyo paradero sigue siendo desconocido.

Ante la desesperación y la falta de respuestas, los pobladores se movilizaron portando palos en mano, exigiendo justicia y una investigación real sobre el caso. La presión social obligó a un representante del Ministerio Público a presentarse en la Plaza de Armas de Sihuas, donde brindó explicaciones de manera vacilante, sin ofrecer soluciones concretas ni garantías sobre el avance de las diligencias.

Los comuneros advierten que, si las autoridades no agilizan las investigaciones y encuentran al joven, tomarán otras medidas de protesta. Además, han señalado un dato alarmante: el menor desaparecido trabajaba como chófer del alcalde del distrito de Sicsibamba, lo que ha generado especulaciones y exigencias de esclarecimiento.

La incertidumbre y la indignación crecen en la comunidad, mientras los familiares del joven piden la intervención inmediata de instancias superiores para garantizar una investigación exhaustiva y transparente

Comuna provincial del Santa promueve proteger el bosque San Antonio en Nuevo Chimbote

En los próximos días se dará inicio a la instalación del cerco vivo

Chimbote (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial del Santa (MPS) alista los trabajos para proteger el bosque San Antonio y elabora un proyecto para convertirlo en un espacio para la recreación, la educación y la cultura preservando su ambiente natural.



Cumpliendo la disposición del alcalde Luis Gamarra Alor, en los próximos días se dará inicio a la instalación del cerco vivo que evitará la invasión y depredación de este pulmón verde situado en Nuevo Chimbote. La Gerencia de Gestión Ambiental realizará esta delimitación con plantas de huaranguillo, una especie adecuada para el cerco natural.

Paralelamente, se viene trabajando en un proyecto de ordenanza municipal que propone la protección integral del bosque San Antonio y también establece una tabla de infracciones y sanciones para las personas que le ocasionen algún tipo de daño.

"Este proyecto de ordenanza se está centrando en que no se podrá hacer ninguna intervención en el lugar a menos que la municipalidad lo autorice y siempre con fines de protección y conservación de las especies y de fauna que tenemos en el bosque", explicó el gerente de Gestión Ambiental, Robert Chipana.

El gobierno del alcalde Luis Gamarra Alor, a través de la Unidad Formuladora de la MPS, está trabajando en un proyecto integral para el bosque San Antonio que considera a la recreación, educación y cultura, y el tema de la seguridad.

Así, se prevé incorporar juegos recreativos, senderos interpretativos, ciclovía natural, una zona de picnic, una zona de lectura, todo con material rústico para no afectar el bosque.

En el lugar también se realizarán talleres, exposición de temas de medio ambiente, entre otras actividades que no alteren el espacio natural. Asimismo, se reforzará el cerco vivo con plantas arbustivas que serán combinadas con otras especies que tengan flores y fragancias.

Confirman empresa que ejecutará tramo de la carretera Santa - Chuquicara

Santa (Nuevo Norte).- Gracias a las gestiones del alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa, Alex Motta Borjas, desde enero de 2023, ya se cuenta con la empresa ganadora denominada consorcio vial Chuquicara para ejecutar la intervención de la carretera Santa – Chuquicara, así lo dio a conocer Provías Nacional, unidad ejecutora del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Estos trabajos son esperados por más de 20 años y se cristaliza gracias a las frecuentes gestiones del burgomaestre Alex Motta Borjas. La intrevención se ejecutará en 67.41 kilómetros de la ruta nacional PE-12 iniciando en el empalme con la carretera Panamericana Norte, en el distrito de Santa hacia Vinzos y culminando en Chuquicara. El valor referencial en el Seace era de S/. 72 millones, sin embargo, el monto adjudicado es actualmente de S/. 60,934,289.02.

Se publicó el día 16 de setiembre del año 2024, la convocatoria para el proceso de licitación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), el 24 enero se dio la buena pro a la empresa ganadora y ya a la fecha 6 de febrero ya se encuentra consentido, en 8 días hábiles se firmará el contrato.



Pesado trailer de carga sufrió volcadura en Huarmey

Huarmey (Nuevo Norte).- Un accidente de tránsito se registró en la Panamericana Norte, tras el despiste y volcadura de un pesado trailer de carga, cuyo conductor habría huido luego del accidente.

El hecho ocurrió la madrugada de ayer domingo, a las 4:00 de la mañana, en el km 288 a la altura del sector de Punta Lobitos, jurisdicción de la Provincia de Huarmey.

Según el reporte policial, el tráiler marca Scania de color amarillo azul y rojo, con placa de rodaje C3G-825 de la empresa:CAPITAL L&M SAC, transitaba de norte a sur cuando ocurrió el accidente.

Al lugar llegó la Policía de Carreteras para las diligencias de ley, no encontrando al conductor del vehículo pesado.



Mujer es sentenciada a 12 años de cárcel por cercenar parte íntima a su pareja

Cajamarca (Nuevo Norte).- El Poder Judicial de Cajamarca dictó 12 años de prisión contra Marleni Rimarachín Colunche tras ser hallada culpable de cortarle el pene a su pareja el 24 de febrero del año pasado.

La investigación fiscal señaló que la mujer revisó el celular de su novio mientras él dormía tras beber alcohol. Ella al encontrar mensajes de su pareja con otra chica, tomó un bisturí y le amputó sus genitales.

La sentencia judicial también ordenó a la sentenciada pagar una reparación civil de más de medio millón de soles a favor de la víctima.

Como se recuerda, en Ucayali, el Poder Judicial sentenció a Sissy Vela Mozombite a realizar servicios comunitarios por agredir con una correa a su pareja cuando él se negó a darle su celular tras recibir la llamada de una amiga.

De acuerdo al Ministerio Publico, la agresión ocurrió cuando la víctima recibió la llamada de una amiga, ante esto Vela le pidió que le entregue el teléfono móvil. Tras la negativa de su pareja, la mujer termina insultándolo y propinando contra él cachetadas, para después golpearlo con un cinturón.



Bambamarca ya tiene reina del Carnaval 2025

Cajamarca (Nuevo Norte).- Adriana Marín Becerra, se coronó como la reina del carnaval de Bambamarca 2025 y será además la encargada de representar a la Provincia de Hualgayoc en el certamen de "Señorita Integración 2025".



Ronderos del distrito de Huambos llegaron a Chota para protestar contra los fiscales y la PNP

Cajamarca (Nuevo Norte).- Cientos de ronderos del distrito de Huambos en Chota llegaron hasta la ciudad para protestar contra los fiscales y la policía de esa jurisdicción, a quienes acusan actuar de manera corrupta y proteger a delincuentes, acción que llevaron a cabo ante la presencia de autoridades del ministerio público que llegaron a esa localidad, esto ante la presencia de la representante de la Oficina de Coordinación y Asistencia en Justicia Intercultural del Ministerio Público, Raquel Cárdenas Manrique, así como el representante de la Unidad Descentralizada de Control Interno de la Fiscalía de Cajamarca, Roger Hurtado.

Durante la marcha estuvieron presentes dirigentes de la organización campesina que también se quejaron por la persecución que muchos ronderos son objeto, en algunos casos por las intervenciones contra la delincuencia, y en otros casos por protestar contra injusticias.

Mientras tanto, Ronald Díaz Vásquez, presidente de la federación de rondas campesinas de la provincia de Chota, señaló que hay casos donde pese a existir pruebas contundentes, los fiscales han archivado estos casos con el pretexto de no haber indicios del delito por el que los acusan.

En muchos de los casos se entregaron documentos que acreditan las irregularidades que aseguran se vienen dando en el distrito chotano.

Asesino de esposa de alcalde de Guzmango sería condenado a 25 años de prisión

Cajamarca (Nuevo Norte).- Sicario que habría asesinado a esposa de alcalde de Guzmango sería sentenciado a 25 años de cárcel como mínimo. Autor o autores intelectuales recibirán la misma pena.

Cabe señalar que el sicariato es considerado un delito grave en Perú y se castiga con una pena privativa de libertad no menor de 25 años. Esta pena puede ser aumentada en casos especiales, como cuando el sicario actúa por encargo de una organización criminal o cuando se utiliza a menores de edad para cometer el delito.

El atentando que se registró el 8 de enero se habría producido por deuda de 500 mil soles.

José Luis Tantajulca Atalaya fue capturado y sería el autor material del asesinato de Chelita Tufinio Saénz.

La Fiscalía Provincial Penal de Contumazá, obtuvo la medida de prisión preventiva por 09 meses contra José Luis Tantajulca Atalaya, Edwing Omar Mostacero Saldaña y José Daniel Torres Becerra, investigados por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de sicariato, en agravio de Chelita Harvey Tufino Saenz, Santos Eutiquio Guarniz Suarez y otras dos personas en grado de tentativa.

Durante la audiencia, fiscales adjuntos provinciales Lucy Edith Llanos Amamabal y Homero Abel Cabanillas Díaz, sustentaron los elementos de convicción recopilados durante la investigación fiscal, según la cual Edwing Mostacero habría contratado a Manuel Ingles para asesinar al alcalde de Guzmango, debido a que éste le debía S/.500,000.00 por la venta de maquinaria.

Para lograr su cometido el presunto asesino habría planificado todo junto a los investigados José Luis Tantajulca Atalaya y José Daniel Torres Becerra, quienes atacaron con armas de fuego a los agraviados el día el 13 de enero de 2025, en el sector La Compuerta de Colbot, San Benito.

Como consecuencia del ataque Chelita Tufinio falleció, Santos Eutiquio Guarniz Suarez y su conductor resultaron gravemente heridos. Luego los atacantes subieron al vehículo conducido por Manuel Ingles con dirección a Punta Moreno, pero en el trayecto se bajaron y subieron a otro vehículo que los estaba esperando, logrando huir, mientras que Manuel Ingles fue detenido en flagrancia por los ronderos de la zona y lo entregaron a las autoridades.

Cabe indicar que Ingles también se encuentra con prisión preventiva y para los demás investigados ya se ha emitido la orden de captura correspondiente y otros implicados están en proceso de identificación.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MIGUEL ÁNGEL PAJARES ALVA, CON OFICINA EN LA AVENIDA CHAN CHAN 353, CENTRO POBLADO VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ALICIA YNES CORTEJANA DE GONZALEZ, KATHERINE JULIANA GONZALEZ CORTEJANA DE NUÑEZ Y YAMIR ERICK ENRIQUE GONZALEZ CORTEJANA, AMPARADOS EN LA LEY 27157, D.S. 035-2006-VIVIENDA Y LEY 27333, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE CALLE SALAVERRY NUMERO 534, DISTRITO DE LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CON LA CALLE SALAVERRY, CON 6.84 ML, POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 16.00 ML, POR LA IZQUIERDA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LÍNEA QUEBRADA DE 3 TRAMOS DE 10.01 ML, 3.50 ML Y 6.00 ML, POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON 2.90 ML. DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2023, PROVENIENTE DEL INFORME TÉCNICO N°2727-2023-Z.R.NºV-SEDE-TRUJILLO/UREG/CAT, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023, HA DETERMINADO QUE EL POLÍGONO SE UBICA DENTRO DE LOS LINDEROS DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN PARTIDA 03083540 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE TRUJILLO, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON: COOPERATIVA AGRARIA AZUCARERA LAREDO LTDA, JORGE LUIS PEREZ AGUILAR, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO; Y LOS COLINDANTES: POR LA DERECHA: COLINDA CON CALLE SALAVERRY NUMERO 532. INMUEBLE DE LUIS COTRINA FLORES, POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON CALLE SALAVERRY NUMERO 536. INMUEBLE DE LUCIO GROVER MERINO FERNANDEZ, POR EL FONDO: COLINDA CON CALLE SALAVERRY NUMERO 536. INMUEBLE DE LUCIO GROVER MERINO FERNANDEZ.; PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333.- HUANCHACO, 16 DE ENERO DE 2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. ABOGADO - NOTARIO. TRUJILLO. E: 29/01/25 Y 04,10/02/25

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MIGUEL ÁNGEL PAJARES ALVA, CON OFICINA EN LA AVENIDA CHAN CHAN 353, CENTRO POBLADO VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE WILLIAM MAURICIO VASQUEZ ASMAD Y RINA LUPE CASUSOL DE VASQUEZ, AMPARADOS EN LA LEY 27157, D.S. 035-2006-VIVIENDA Y LEY 27333, SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE CALLE HUÁSCAR N° 361 BARRIO CHICAGO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE HUÁSCAR, CON LINEA RECTA DE 4.20 ML, POR LA DERECHA: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LINEA RECTA DE 18.90 ML, POR LA IZQUIERDA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LINEA RECTA DE 18.90 ML, POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON LINEA RECTA DE 4.20 ML. DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2024, PROVENIENTE DEL INFORME TÉCNICO N°004879-2024-Z.R.NºV-SEDE-TRUJILLO/UREG/CAT, DE FECHA 02 DE MAYO DE 2024, HA DETERMINADO QUE EL POLÍGONO SE UBICA DENTRO DE LOS LINDEROS DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA 03093225 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE TRUJILLO, CUYO TITULARES REGISTRALES SON: ABELINO ANTONIO LOAYZA RODRIGUEZ, ALFREDO VALENCIA RODRIGUEZ, ALICIA SALINAS REYGADA VIUDA DE DELFIN, ALICIA VIRGINIA LOAYZA RODRIGUEZ, BERTHA GOICOCHEA DELFIN, CALMIRIO SOLANO ARANGURI, CARIDAD DELFIN MENDEZ VDA DE ESQUIVEL, ZOILA CARMELA CAVA VDA DE DELFIN, CARMELA LOYAGA NARVAEZ VIUDA DE BARRIGA, CARMEN DELFIN GOICOCHEA, CARMEN INES DE PUEYO, CELIA BRICENO BUENANO VIUDA DE SANCHEZ, CESAR JOSE ANTONIO MORELLI DELFIN, CONSUELO RIVA DE LAZARO, ELVIA ISABEL VALDIVIA ESTRADA, FELICITA CONTRERAS LOPEZ, FELIX CHAMORRO TOVAR, JAVIER SILVA LOZANO, JOSE ANTONIO DELFIN GOICOCHEA, JOSE PUEYO AMPUERO, JUANA ROSA MORELLI DELFIN, JULIO JONATHAN LOZARO VILLACORTA, MANUEL ALFREDO CHINCHAYAN CANO, MANUEL DELFIN GOICOCHEA, MARIA CARIDAD MORELLI DELFIN DE IBARRA, MARIA FRANCISCA MORELLI DELFIN, PREVISTERA MELCHORA VIDAURRE SANCHEZ, REGINA MARGOT MEDINA RODRIGUEZ DE DIAZ, ROSA DELFIN MOGOT DE GANOZA, SILVINO JOSE DIAZ CULQUICHICON, SOFIA ESPERANZA JUAREZ CALDERON DE CHAMORRO, AZUCENA VERA QUEZADA, AZUCENA MARIA DE JESUS CONTRERAS VERA, LUIS VICTOR MANUEL CONTRERAS VERA, FERNANDO JOSE LUIS CONTRERAS VERA PATRICIA ESPERANZA CONTRERAS VERA, MIGUEL ANGEL LUIS CONTRERAS VERA; Y LOS COLINDANTES: POR LA DERECHA: COLINDA CON CALLE HUASCAR 367, INMUEBLE DE MARIA ELIZABETH LEON TORRES, POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON CALLE HUASCAR 355, INMUEBLE DE CIRO IVAN ROMERO ROMERO, POR EL FONDO: CALLE ATAHUALPA 360. INMUEBLE DE ZOILA ELIZABETH QUEVEDO BRAVO.; PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333.- HUANCHACO, 16 DE ENERO DE 2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. ABOGADO - NOTARIO. TRUJILLO. E: 29/01/25 Y 04,10/02/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE

ANTE MI OFICIO, SOLICITAN LOS ESPOSOS JOSE VERA PAREDES Y ALVINA QUISPE MARQUINA, DEL INMUEBLE UBICADO DOS ZONIFICACIONES COMERCIO VECINAL Y ZONA RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA, JR. LIMA S/N., JUNTA VECINAL N° 7, BARRIO CUMBICUS, HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD; EN PRINCIPIO ENMA AGUILAR DE PAREDES, VENDE A JESUS IBAÑEZ DAVALOS Y MAGNA PEREDA GIL, DOCUMENTO PRIVADO FECHA CIERTA 11 ABRIL 1984, ANTE NOTARIO DE LA CIUDAD DE TRUJILLO DR. GUSTAVO FERRER VILLAVICENCIO; LOS COMPRADORES VENDEN A LOS SOLICITANTES ESCRITURA PUBLICA N° 64, FECHA 18 MARZO 1997, ANTE EL SUSCRITO; DOCUMENTOS PRESENTADOS, RECIBOS PAGO SERVICIOS BASICOS, IMPUESTOS PREDIALES, HA GENERADO CONVICCION AL SUSCRITO QUE ES PROPIEDAD PRIVADA, PROVIENE DE PARTICULARES Y NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUAMACHUCO; LINDEROS: FRENTE: JR. LIMA S/N. (ACTUAL) ANTES CALLE LIMA, SEGÚN ESCRITURA; 9.00ML. DERECHA: JOSE MOISES RUIZ MARQUINA Y ALFONSO RUIZ PAREDES, 38.72ML., 15.40ML., Y 8.00ML.- IZQUIERDA: CARLOS DE LA CRUZ YUPANQUI (ACTUAL) ANTES LORENZO DE LA CRUZ, SEGÚN ESCRIRURA, 63.00ML.- FONDO: VIA AVIACION OESTE (ACTUAL) ANTES VIA DE EVITAMIENTO, SEGÚN ESCRITURA, 8.00ML- ÁREA: 521.13M².- PERÍMETRO: 142.13ML- SE NOTIFICARÁ ANTIGUOS DUEÑOS.- SE PUBLICA FINES DE LEY.- HUAMACHUCO, 24 ENERO 2025. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. E: 29/01/25 Y 04,10/02/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER QUE ANTE MI DESPACHO SITO EN LA CALLE PROGRESO Nº 709 DE LA CIUDAD DE OTUZCO, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO DOÑA RUTH NINAQUISPE PERALTA CON DNI Nº 19023194, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTA SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA TRUJILLO N° 502 - 504 DEL CENTRO POBLADO DE OTUZCO, BARRIO SAN REMIGIO, DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO, EL MISMO QUE NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LOS REGISTROS PUBLICOS, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA LIBERTAD, ADQUIRIDO POR CONTRATO PRIVADO OTORGADO JULIO EDGAR ALVAREZ RODRIGUEZ , LILIANA VIGO PASTOR Y ANTONIA NIEVES SALINAS AGRACIA LEGALIZADAS SUS FIRMAS ANTE EL JUEZ DE PAZ DE SANCHIQUE - OTUZCO DE FECHA 2007; UN ÁREA DE 503.80 M2 CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL FRENTE.- AVENIDA TRUJILLO, 11.98 ML.- POR LA DERECHA.- VICENTA IRENE GONZALES GARCIA Y ROSA MANDA RUBIO ARTEAGA, 18.30ML.; 01.70ML. Y 22.22ML.- POR LA IZQUIERDA. - ISAIAS SANDOVAL LOYAGA, 40.08ML.-POR EL FONDO.- NILDA ROSAS GUZMAN, 3.28ML.- LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.- OSCAR A. J. RAMOS CASTRO.- NOTARIO DE OTUZCO.- OTUZCO, 20 DE ENERO DEL 2,025.- E:04,10Y14/02/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: DON SEGUNDO JUVER MENDEZ AGREDA Y DOÑA MIRIAM YSABEL VILLALOBOS VILCHEZ, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MARCABALITO S/N MZ. I LOTE 10 URBANIZACION LOS NARANJOS, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, PREDIO QUE RECAE SOBRE LA PROPIEDAD DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 03004704 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: FRENTE: COLINDA CON CALLE MARCABALITO, CON LOS VERTICES DEL A AL B, CON 8.25 ML.; DERECHA: COLINDA CON EL LOTE N° 09, CON LOS VERTICES DEL A AL D, CON 18.00 ML; IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE N° 11, COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, LOS VERTICES DEL B AL C CON 18.00 ML.; FONDO: COLINDA CON EL LOTE N° 21, COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LOS VERTICES DEL C AL D CON 8.25 ML. , TIENE UN AREA DE 148.50 M2 (CIENTO CUARENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS). SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA A LOS TITULARES REGISTRALES: COOPERATIVA DE VIVIENDA VALERIANO LTDA, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO; TRANSFERENTE: DIANA ISABEL ZEGARRA VILLALOBOS, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO Y A LOS COLINDANTES: JENNY NORMA REYES PAREDES, FLORIZA GONZALES CASTAÑEDA, JORGE AZCARATE MUÑOZ, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO, DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, FEBRERO DE 2025. / N° 3638-JMO. =DAVID A. RUBIO BERNUY-ABOGADO NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO- LA ESPERANZA. =E:10,14Y20/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO JOSE ISIDRO IGLESIAS CORDOVA, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE MAGNOLIA CORDOVA LOZANO, FALLECIDA EL 18.01.2025, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: JOSE ISIDRO IGLESIAS CORDOVA, DAVID EFRAIN IGLESIAS CORDOVA Y MERY RAQUEL ARTEAGA CORDOVA, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. ---TRUJILLO, 05 DE FEBRERO DE 2025. -APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:10/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO CARINA ELIZABETH CONTRERAS CAMACHO, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE AMERICO ERNESTO CONTRERAS IPARRAGUIRRE, FALLECIDO EL 25.12.2020, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: CARINA ELIZABETH CONTRERAS CAMACHO, CARLOS ERNESTO CONTRERAS CAMACHO Y SHEYLA ESPERANZA CONTRERAS CAMACHO EN CALIDAD DE HIJOS DE EL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 05 DE FEBRERO DE 2025. -APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:10/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO ITATY VALERIA MENDOCILLA ARRIBASPLATA, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SEGUNDO ANGEL MENDOCILLA MARTINEZ, FALLECIDO EL 27.12.2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: ITATY VALERIA MENDOCILLA ARRIBASPLATA, JOSE ANGEL MENDOCILLA ARRIBASPLATA Y PIERINA GERALDINE MENDOCILLA ARRIBASPLATA EN CALIDAD DE HIJOS DE EL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 05 DE FEBRERO DE 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:10/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV.

HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO PATRICIA ELENA PADILLA ORBEGOSO DE AREVALO, CUYO NOMBRE DE SOLTERA FUE PATRICIA ELENA PADILLA ORBEGOSO, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE CARLOS HUMBERTO PADILLA LA MADRID, FALLECIDA EL 22.10.2023, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS, A: BLANCA PAULINA ORBEGOSO DE PADILLA, CUYO NOMBRE DE SOLTERA FUE BLANCA PAULINA ORBEGOSO RUIZ, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE, A: PATRICIA ELENA PADILLA ORBEGOSO DE AREVALO, CUYO NOMBRE DE SOLTERA FUE PATRICIA ELENA PADILLA ORBEGOSO, LUIS JOSE PADILLA ORBEGOSO, MARIA CECILIA PADILLA PALACIOS, MARIA DEL PILAR PADILLA GUERRERO, BLANCA VICTORIA PADILLA ORBEGOSO, JOSE HUMBERTO PADILLA ORBEGOSO Y MARIA DEL CARMEN PADILLA GUERRERO EN CALIDAD DE HIJOS DE EL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 05 DE FEBRERO DE 2025. --APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:10/02/25

RECTIFICACIÓN

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO JOSE MANUEL TUCTO CERQUIN, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO DONDE SE HA CONSIGNADO EL PRE NOMBRE DE SU MADRE COMO JOSEFA, SIENDO LO CORRECTO, MARÍA JOSEFA, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 05 DE FEBRERO DE 2025. -APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:10/02/25

RECTIFICACIÓN

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO TERESA TUCTO CERQUIN, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO DONDE SE HA CONSIGNADO EL PRE NOMBRE DE SU MADRE COMO JOSEFA, SIENDO LO CORRECTO, MARÍA JOSEFA, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 05 DE FEBRERO DE 2025. --APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:10/02/25

PRESCRIPCION ADQUSITIVA DE DOMINIO

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES, EN MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN N° 1162, URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ ROSA ESPERANZA FERNANDEZ DE RAO Y APOLINARIO EUGENIO RAO ARTEAGA, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO A FIN DE QUE SE LES DECLARE PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CARLOS BACA FLOR N° 366 – MNZ.: L' – LOTE: 13 URB. SANTO DOMINGUITO – 1 ERA ETAPA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 07046927, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE TRUJILLO, Y CUYOS LINDEROS SON: --POR EL FRENTE: CON LA CALLE CARLOS BACA FLOR, CON UNA LINEA RECTA DE 01 TRAMO. DEL VERTICE 1 AL 4, CON 8.00 ML. --POR LA DERECHA: CON LOTE 12 DE PROPIEDAD DE TERCEROS, EN LINEA RECTA DE 01 TRAMO. DEL VERTICE 4 AL 3, CON 20.00 ML. --POR LA IZQUIERDA: CON EL LOTE 14 DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE 01 TRAMO. DEL VERTICE 1 AL 2, CON 20.00 ML. -POR EL FONDO: CON EL LOTE 18 DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE 01 TRAMO. DEL VERTICE DEL 2 AL 3, CON 8.00 ML. CON UN AREA TOTAL DE 160.00 M2. POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333 SE COMUNICA A: ESSALUD E INMOBILIARIA SANTO DOMINGO SOCIEDAD ANONIMA EN SU CALIDAD DE TITULARES REGISTRALES Y A: INMOBILIARIA SANTO DOMINGUITO S.A. EN SU CALIDAD DE TITULAR TRANSFERENTE, Y A TODOS LOS INTERESADOS PARA HACER VALER SU DERECHO DE ACUERDO A LEY. TRUJILLO, 28 DE ENERO DE 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:10,14Y20/02/25

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **DUBAN ERASMO ODAR GARCIA**, identificado con DNI N° 75818187, de 29 años de edad, de estado civil soltero, natural de Cartavio, de nacionalidad Peruana, de ocupación Operador de Maquinaria Pesada, domiciliado en Jr. San Martin N° 35 Cartavio y Doña **MARIA ALEJANDRA MIÑANO VARGAS**, identificada con DNI N° 70687115, de 20 años de edad, de estado civil Soltera, natural de Chocope, de nacionalidad Peruana, de ocupación Estudiante, domiciliada en Jr. Ramos N° 29 Cartavio. Van a contraer Matrimonio Civil en esta municipalidad, todo aquel que conozca causal de impedimento deberán denunciarlo conforme a Ley.

Santiago de Cao, 06 de Febrero 2025

Laura J. Jáuregui Sánchez
Registrador Civil

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO NOTIFICACION A TITULARES REGISTRALES Y TITULAR TRANSFERENTE

ESSALUD E INMOBILIARIA SANTO DOMINGO SOCIEDAD ANONIMA EN SU CALIDAD DE TITULARES REGISTRALES Y A: INMOBILIARIA SANTO DOMINGUITO S.A. EN SU CALIDAD DE TITULAR TRANSFERENTE DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CARLOS BACA FLOR N° 366 – MNZ.: L' – LOTE: 13 URB. SANTO DOMINGUITO – 1 ERA ETAPA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 07046927, EL NOTARIO QUE AUTORIZA APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES, EN MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN N° 1162, URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, A DISPUESTO QUE SE NOTIFIQUE A UD. PARA QUE PUEDA EJERCER SUS DERECHOS QUE PUDIERA CORRESPONDER; DEBIDO A QUE LOS SEÑORES ROSA ESPERANZA FERNANDEZ DE RAO Y APOLINARIO EUGENIO RAO ARTEAGA SE HAN PRESENTADO A LA NOTARIA A MI CARGO, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE ANTES INDICADO CON UN AREA DE 160.00 M2.
* SE LES NOTIFICA LA PRESENTE PARA LOS FINES PERTINENTES. TRUJILLO, 28 DE ENERO DE 2025.APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:10,11Y12/02/25

PRESCRIPCION ADQUSITIVA DE DOMINIO

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES, EN MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN N° 1162, URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ CARMEN ROSA LOLOY VARAS Y ROBERTO MANUEL PONCE PIMIMCHUMO, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO A FIN DE QUE SE LES DECLARE PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CESAR VALLEJO Nº 387 SECTOR NUEVO PERU, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 04079785, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE TRUJILLO, Y CUYOS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CON LA CALLE. CESAR VALLEJO CDRA. 03, LINEA RECTA, CON LOS VERTICES A AL B, CON 6.30 ML.-- -POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON LINEA RECTA, CON LOS VERTICES A AL D, CON 15.10 ML. POR LA IZQUIERDA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON LINEA RECTA, CON LOS VERTICES B AL C, CON 15.15 ML. --- POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON LINEA RECTA, CON LOS VERTICES C AL D, CON 6.55 ML. CON UN AREA TOTAL DE 97.17 M2. POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333 SE COMUNICA EN SU CALIDAD DE TITULAR REGISTRAL A: LA DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO RURAL, CUYA TITULARIDAD ACTUALMENTE ES ASUMIDA POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI) Y EN SU CALIDAD DE TITULAR TRANSFERENTE A: MARIA INES VARAS RODRIGUEZ; QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDA SIENDO SUS HEREDEROS: TEOFILO LOLOY VARAS, POR LO QUE SIENDO FALLECIDO SUS HEREDEROS SON, JHON EDWAR LOLOY AVILA, JUAN EVER LOLOY AVILA, MARIO ROBINSON LOLOY AVILA Y TEOFILO EDINSON LOLOY AVILA; PABLO LOLOY VARAS, POR LO QUE SIENDO FALLECIDO SU HEREDERA ES JANETT VILMA LOLOY GALVEZ; JAVIER LOLOY VARAS; GRACIELA LOLOY VARAS; HUGO LOLOY VARAS, POR LO QUE SIENDO FALLECIDO SU HEREDERA ES SANTOS HERNANDEZ SANCHEZ VDA DE LOLOY; ELIZABETH LOLOY VARAS; MARGARITA LOLOY VARAS, QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDA SIENDO SUS HEREDEROS MIGUEL GORDILLO LOLOY, MARIA ELISA GORDILLO LOLOY, CECILIO JAIME GORDILLO LOLOY, GERARDO MARIANO GORDILLO LOLOY, MIRIAM ROSA GORDILLO LOLOY, ROGER ESTEBAN GORDILLO LOLOY, DANIEL LUIS GORDILLO LOLOY, ROLANDO ANDRES GORDILLO LOLOY, CARLOS ORLANDO GORDILLO LOLOY Y RAQUEL MARGOTH GORDILLO LOLOY; NOE LOLOY VARAS, CARMEN ROSA LOLOY VARAS Y JUAN USBALDO LOLOY VARAS, Y A TODOS LOS INTERESADOS PARA HACER VALER SU DERECHO DE ACUERDO A LEY. TRUJILLO, 28 DE ENERO DE 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:10,14Y20/02/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO NOTIFICACION A TITULAR REGISTRAL Y TITULAR TRANSFERENTE

EN SU CALIDAD DE TITULAR REGISTRAL A: LA DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO RURAL, CUYA TITULARIDAD ACTUALMENTE ES ASUMIDA POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI) Y EN SU CALIDAD DE TITULAR TRANSFERENTE A: MARIA INES VARAS RODRIGUEZ; QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDA SIENDO SUS HEREDEROS: TEOFILO LOLOY VARAS, POR LO QUE SIENDO FALLECIDO SUS HEREDEROS SON, JHON EDWAR LOLOY AVILA, JUAN EVER LOLOY AVILA, MARIO ROBINSON LOLOY AVILA Y TEOFILO EDINSON LOLOY AVILA; PABLO LOLOY VARAS, POR LO QUE SIENDO FALLECIDO SU HEREDERA ES JANETT VILMA LOLOY GALVEZ; JAVIER LOLOY VARAS; GRACIELA LOLOY VARAS; HUGO LOLOY VARAS, POR LO QUE SIENDO FALLECIDO SU HEREDERA ES SANTOS HERNANDEZ SANCHEZ VDA DE LOLOY; ELIZABETH LOLOY VARAS; MARGARITA LOLOY VARAS, QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDA SIENDO SUS HEREDEROS MIGUEL GORDILLO LOLOY, MARIA ELISA GORDILLO LOLOY, CECILIO JAIME GORDILLO LOLOY, GERARDO MARIANO GORDILLO LOLOY, MIRIAM ROSA GORDILLO LOLOY, ROGER ESTEBAN GORDILLO LOLOY, DANIEL LUIS GORDILLO LOLOY, ROLANDO ANDRES GORDILLO LOLOY, CARLOS ORLANDO GORDILLO LOLOY Y RAQUEL MARGOTH GORDILLO LOLOY; NOE LOLOY VARAS, CARMEN ROSA LOLOY VARAS Y JUAN USBALDO LOLOY VARAS DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CESAR VALLEJO Nº 387 SECTOR NUEVO PERU, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN PARTIDA Nº 04079785, EL NOTARIO QUE AUTORIZA APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES, EN MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN N° 1162, URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, A DISPUESTO QUE SE NOTIFIQUE A UD. PARA QUE PUEDA EJERCER SUS DERECHOS QUE PUDIERA CORRESPONDER; DEBIDO A QUE LOS SEÑORES CARMEN ROSA LOLOY VARAS Y ROBERTO MANUEL PONCE PIMIMCHUMO SE HAN PRESENTADO A LA NOTARIA A MI CARGO, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE ANTES INDICADO CON UN AREA DE 97.17 M2.
* SE LES NOTIFICA LA PRESENTE PARA LOS FINES PERTINENTES. TRUJILLO, 28 DE ENERO DE 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLOE:10,11Y12/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO MAGDA ROSALINA TAPIA ABANTO, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE CESAR AUGUSTO NOVOA NOVOA, FALLECIDO EL 27.11.2023, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: MAGDA ROSALINA TAPIA ABANTO, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 06 DE FEBRERO DE 2025.--APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO.
E:10/02/25

UNIÓN DE HECHO

GIAN CARLOS MALCA CORREA Y MONICA MARIBEL ORDINOLA MOGOLLON, SOLICITAN RECONOCER UNIÓN DE HECHO. CHEPÉN, 07.02.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ- NOTARIO DE CHEPÉN-JR. GRAU Nº 384 – CHEPÉN. E:10/02/25

SUCESION INTESTADA

JOSE FRED CABALLERO VASQUEZ, SOLICITA SUCESION DE MARIA ERESVITA VASQUEZ GUZMAN DE CABALLERO. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 20.01.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ-NOTARIO DE CHEPÉN JR. GRAU Nº 384 – CHEPÉN.
E:10/02/25

Israel se retira completamente del corredor Netzarim, tramo que dividía la Franja de Gaza

Jerusalén (Agencias).- El Ejército israelí se retiró completamente este domingo del Corredor Netzarim, una carretera artificial este-oeste que divide en dos la Franja, confirmó la radio militar de Israel.

La medida, prevista para el día 22 del acuerdo de alto el fuego con Hamás, permite a los palestinos desplazados por la guerra volver a sus hogares en el noreste del enclave.

Israel ya se retiró parcialmente del Corredor Netzarim hace casi dos semanas, pero mantenía algunas posiciones en el lado este de la carretera (el más cercano al territorio israelí).

En adelante, las fuerzas israelíes estarán desplegadas solo en el Corredor Filadelfia (junto a la frontera con Egipto) y en la "zona de amortiguación" de entre 500 y 700 metros de ancho que separa Gaza de Israel.

La agencia de noticias EFE pudo ver a familias volviendo al norte de la Franja esta mañana cruzando el Corredor Netzarim, donde no quedan estructuras en pie y las carreteras están muy dañadas.

No quedan en la zona tanques ni maquinaria israelí, y todos los cruces por los que los palestinos tuvieron que pasar al ser expulsados del norte de Gaza han sido desmantelados.

Desde las seis de la mañana, grupos de desplazados regresaban al lado este del Corredor Netzarim para inspeccionar el estado de sus hogares y rebuscar entre los escombros algo de ropa o suministros que poder rescatar.

Junto a uno de los cruces desmantelados, un montículo de arena desprendía un hedor penetrante. Algunas familias han encontrado cadáveres enterrados en la zona.

El mal estado de las carreteras impide a los vehículos utilizar el lado este del corredor, por lo que los desplazados que vuelven al norte en coche tienen que pasar por los escáneres de rayos X en el lado oeste.El Ejército israelí todavía no ha confirmado oficialmente su retirada de Netzarim.

Trump revela que habló con Putin sobre el fin de la guerra en Ucrania

Washington (Agencias).- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reveló en una entrevista con el diario New York Post que habló con el presidente ruso, Vladímir Putin, aunque no quiso aclarar cuándo o si han conversado más de una vez desde que ganó las elecciones en noviembre del año pasado.



En la entrevista desde el Air Force One dijo que prefiere "no decir nada" sobre cuándo habló con Putin o si lo ha hecho desde el 20 de enero, cuando asumió la presidencia.

El mandatario añadió que tiene "una buena relación" con su homólogo ruso y expresó además su esperanza de que la guerra termine "rápidamente".

Trump se limitó a asegurar que a Putin "le importan" los muertos y quiere que "le gente deje de morir" en la guerra en Ucrania, iniciada hace tres años con la invasión de parte del territorio ucraniano por parte del Ejército ruso.

El asesor de Seguridad Nacional de Trump, Mike Waltz, aseguró este domingo en una entrevista en 'Meet the Press', que no puede confirmar la llamada entre Trump y Putin o dar información adicional de lo que se habló.

El Kremlin eludió este domingo confirmar o desmentir las recientes declaraciones del presidente estadounidense, Donald Trump, sobre una conversación telefónica sostenida con el mandatario ruso, Vladímir Putin, en la que habrían hablado de la guerra en Ucrania.

"No puedo ni confirmarlo ni desmentirlo", dijo el portavoz de la Presidencia rusa, Dmitri Peskov, a la agencia Interfax.

El representante del Kremlin explicó que "a medida que la Administración de Washington avanza en su desempeño, se establecen muchos canales diversos de comunicación, y por supuesto, debido a la multiplicidad de estas comunicaciones, yo podría no estar personalmente al tanto de algo".

Informe alerta de control migratorio "a gran escala" en Los Ángeles

Los Ángeles (Agencias).- Un informe filtrado al que ha tenido acceso este viernes Los Angeles Times alerta de un operativo de control de inmigración "a gran escala" para finales de febrero en Los Ángeles, considerada una "ciudad santuario" para las leyes migratorias.

El operativo estaría encabezado por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE.UU. y se centraría en inmigrantes que no disponen de estatus legal en el país o que han recibido órdenes de deportación, según el documento interno del gobierno revisado por el periódico.

Este podría ser el primer operativo de inmigración que enfrentaría Los Ángeles desde que el presidente estadounidense, Donald Trump, asumió la presidencia de EE.UU. el pasado 20 de enero.

El control se produciría en plena ola de deportaciones masivas a inmigrantes indocumentados y en un contexto de "ofensiva" contra las ciudades "santuario", ampliamente defendidas por gobiernos locales y organizaciones, asegurando que fortalecen la relación entre la Policía y las comunidades migrantes, permitiendo que las personas denuncien crímenes o colaboren con las autoridades sin miedo a ser deportadas.

Bajo la ley estadounidense, vivir en el país sin autorización o estatus legal no es una falta criminal sino civil.

Múltiples estudios, incluyendo una investigación de la Universidad de Stanford que analiza datos desde la década de los 60, han encontrado que los migrantes tienen menos probabilidades de cometer crímenes o ser condenados por un crimen que las personas nacidas en EE.UU.



Terremoto de magnitud 8 sacude Islas Caimán y activa alerta de tsunami en Puerto Rico

Islas Caimán (Agencias).- Un terremoto de magnitud 8 sacudió este sábado la capital de Islas Caimán, según informó el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS), que vigila la actividad sísmica mundial.

"Terremoto notable, información preliminar: M 8.0 - 202 kilómetros al sudoeste de George Town, Islas Caimán", indica USGS en un mensaje de X (anteriormente Twitter).

En un segundo mensaje, USGS indicó un segundo temblor: "Terremoto notable, información preliminar: M 7.6 - 209 km al sudoeste de George Town, Islas Caimán".

Por el momento, las autoridades de las Islas Caimán no reportaron daños.

Por su parte, el Servicio Meteorológico Nacional de San Juan (Puerto Rico) indicó de una advertencia de tsunami para Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

"Peligros potenciales: Fuertes corrientes y olas peligrosas para quienes están en el agua o muy cerca de ella", indicó la agencia en su cuenta de X.

En su mensaje, también pedían a los ciudadanos que se mantengan "fuera del agua, lejos de las playas y vías fluviales"



Mario Vargas Llosa junto a su hijo, Álvaro Vargas Llosa, en los exteriores del penal de Lurigancho..

Mario Vargas Llosa visitó el penal de Lurigancho, escenario de su novela 'Historia de Mayta'

El escritor Mario Vargas Llosa visitó el penal de Lurigancho, en el distrito limeño de San Juan de Lurigancho, un establecimiento penitenciario que es uno de los escenarios donde transcurre su novela 'Historia de Mayta', publicada en 1984.

Su hijo Álvaro Vargas Llosa publicó este domingo en su cuenta de la red social X imágenes con el premio Nobel en dicho penal, como parte de su ruta por distintos lugares que inspiraron sus obras en la capital peruana.

"Penal de Lurigancho y alrededores, escenarios (cruciales) del último capítulo de 'Historia de Mayta'", indicó el hijo del escritor.

Adjuntó una foto de ambos en la que Vargas Llosa aparece con un bastón y otras del penal de Lurigancho.

'Historia de Mayta' versa sobre la vida del trotskista Alejandro Mayta, quien intentó protagonizar una revolución en 1958 y tras ser detenido en varias ocasiones pasó al anonimato.

Sobre este libro, Vargas Llosa señaló en 1996, que era la novela "de mayor complejidad técnica que había escrito (...) la más refinada y audaz".

La visita del autor al penal forma parte del recorrido que el premio Nobel está haciendo de escenarios de sus novelas en los últimos meses.

Hace un mes, visitó una calle de Lima en la que sucede parte de una de sus obras más célebres, 'La ciudad y los perros' (1963) y en diciembre fue, también con su hijo, al Colegio Militar Leoncio Prado, que fue el escenario principal de la misma novela, la primera del autor.

Congreso: proponen ampliar a 75 años jubilación de médicos del DL 728

La congresista Patricia Chirinos (RP) propuso ampliar hasta los 75 años la edad de jubilación de los médicos del régimen laboral DL 728, en forma voluntaria, a pedido del interesado y previa evaluación.

El proyecto de ley 10156/2024-CR modifica la Ley del Trabajo Médico para precisar que, a pedido del médico y previa aceptación de la entidad empleadora, puede extenderse el ejercicio de la carretera médica en entidades del Estado hasta los 75 años en las zonas donde existe un déficit profesional.

Para la continuidad, el médico debe pasar previamente por una evaluación médica especializada y multidisciplinaria, que certifique que se encuentra en condiciones físicas, psicológicas y psiquiátricas que garanticen el cumplimiento de sus funciones en el sector público.



"La norma tiene como finalidad garantizar una cobertura especializada y eficiente en los centros de salud del país", precisa la norma.

Argumenta que el sistema de salud presenta un déficit considerable de médicos y especialistas, lo que repercute en la calidad y accesibilidad del servicio de salud.

"La demanda de profesionales de la salud supera con creces la oferta, generando largos tiempos de espera y atención insuficiente para los pacientes", señala la iniciativa.

El proyecto de ley, refiere que, según datos del Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud (SuSalud), hay 12 médicos por cada 10,000 habitantes en algunas regiones, cifra inferior al estándar de la OMS de 23 médicos por cada 10,000 habitantes. Se estima que en el país falta al menos 16,000 médicos especialistas para cubrir la demanda en hospitales y centros de salud .

"La insuficiencia de médicos especialistas afecta la capacidad de respuesta del sistema de salud, aumentando las listas de espera y reduciendo la calidad de atención en los centros de salud", precisa la parlamentaria Chirinos en su proyecto de ley.

Poder Judicial advierte que más de 100 casos de crimen organizado y corrupción podrían retrasarse por ley del Congreso

Una norma impulsada por el Congreso y promulgada el año pasado podría hacer que más de 100 casos penales por crimen organizado y corrupción de funcionarios retrasen su pase a la etapa de juicio oral. Así lo advirtió Hans Contreras Cuzcano, presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia (CSN).

Se trata de la Ley 32130, oficializada el pasado mes de octubre, que modificó una serie de artículos del Código Procesal Penal "para fortalecer la investigación del delito como función de la Policía Nacional del Perú (PNP) y agilizar los procesos penales".

Dicha norma fue impulsada en el Parlamento por bancadas como Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Perú Libre y Avanza País, y supuso no solo que la PNP esté a cargo de la investigación preliminar del delito, sino que también una impugnación pueda ser "interpuesta hasta antes de la emisión del acto que pone fin a cada etapa del proceso" penal.

El magistrado Contreras Cuzcano indicó que la Corte Superior Nacional está a cargo de "casos de mucha complejidad", que implican una serie de procesados, lo cual demanda que la judicatura dedique un tiempo considerable para cada proceso.

"Los casos, por ejemplo, llevan más de 30 o 35 procesados, 10 personas jurídicas y hechos similares que implican, no solamente el tiempo que amerita llevar a cabo estos casos, sino también la dedicación de los magistrados y de todo el personal de la corte especializada que lo llevan […] con total transparencia, siempre respetando la Constitución y la ley", sostuvo.





Poder Judicial condenó a Santos Montaño, exrector de la Universidad Nacional de Piura, por actos de corrupción

El Poder Judicial condenó a Santos Montaño, exrector de la Universidad Nacional de Piura (UNP), por actos de corrupción.

La decisión estuvo a cargo del juez de la Corte Superior de Justicia de Piura, Christian Azabache Vidal, quien impuso sentencia condenatoria contra Montaño Roalcaba, quien fue grabado recibiendo una coima de diez mil soles por parte de un proveedor de dicha casa de estudios.

El exrector fue sentenciado por la comisión del delito de cohecho pasivo impropio a una pena privativa de la libertad de tres años y cuatro meses, suspendida en su ejecución, tras aceptar su responsabilidad en este caso, a través de la figura de la terminación anticipada. Además, fue inhabilitado para ejercer cualquier cargo público durante el mismo lapso.

El magistrado también ordenó a Montaño el pago de una reparación civil de sesenta mil soles y 271 días multa.

Fuertes lluvias en Áncash dejan 240 viviendas dañadas y 984 afectados en lo que va del año

Las intensas lluvias que se han registrado en los últimos días en la sierra de la región Áncash han causado daños en defensas ribereñas, bloqueos de vías y daños a cultivos, de acuerdo a lo reportado por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

En el distrito de San Marcos, las precipitaciones pluviales intensas ocasionaron el deslizamiento parcial de un cerro, lo que afectó una vivienda. También se ha reportado la crecida de ríos, que en el distrito de Aquia provocó la erosión de la defensa ribereña del río Pativilca. En el distrito de Cátac, una situación similar en el río Santa causó la inundación de una vía vecinal.

Asimismo, las lluvias generaron un deslizamiento en el distrito de Yauya, bloqueando una vía vecinal. La emergencia más reciente ocurrió en el distrito de Bambas, donde un huaico dañó media hectárea de cultivos de papa y palta, además de interrumpir el tránsito vehicular en una vía vecinal.



DE JOSÉ WILLIAM PÉREZ JIMÉNEZ

Propuesta de currículo nuevo para una universidad con pertinencia social

ÁNGEL LAVALLE DIOS

Buena nueva

Mes de la Navidad, al cierre del año 2024, diciembre nos dejó la buena nueva de la presentación de "LA UNIVERSIDAD ENCLAVE y el descuido del bien profesional", flamante obra de José William Pérez Jiménez, joven docente del departamento de Filosofía y Arte de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo. El libro, en mención, trae a luz lo que es el texto con el cual José Pérez se hizo acreedor al Primer Premio "José Faustino Sánchez Carrión"-versión Ensayo, en los II Juegos Florales Universitarios Nacionales 2022, promovidos por la Universidad Nacional de Trujillo.

El libro, en primera edición de 1000 ejemplares, es una bien cuidada edición de editorial Infolectura, sello trujillano; y comparte, en la presentación, los eufóricos testimonios de Juan Villacorta Vásquez, Vicerrector Académico y promotor de los Juegos Florales Universitarios Nacionales de la Universidad Nacional de Trujillo; y, del sosegado prólogo del reconocido filósofo peruano Pablo Quintanilla, docente PUCP.

En "La Universidad Enclave…", José Pérez Jiménez materializa, queriéndolo o no, su propuesta del "paradigma educativo-curricular de la pertinencia social y de la innovación socialmente responsable", que es la solución al "modelo basado en el paradigma de la empleabilidad y del capitalismo cognitivo". Y en este logro creador, desde la fase de Diagnosis hacia la de la Praxisteleia, "La Universidad Enclave…" trasciende positivamente el inicial nivel "diagnóstico" y "real descriptivista", con el que lo tipifican tanto Villacorta como Quintanilla.



El Tema

La universidad peruana puede ser definida como una universidad periférica, con un acentuado carácter de enclave la misma que, en su corta historia, deviene desconectada con el desarrollo de su entorno lo que significa, entre otras consecuencias importantes, el "descuido del bien profesional" en lo que corresponde, básicamente, a la dimensión histórica de la emancipación social. Esto ocurre porque la "universidad enclave" adhiere al modelo basado en el paradigma de la empleabilidad y del capitalismo cognitivo, dentro del cual la universidad exhibe las características de "universidad enajenada", definida así porque opera y presta atención preferente, entre otros, al principio de magnagment (gestión); a estándares de rendimiento que atienden las necesidades del mercado internacional y; la casi nula "huella epistemológica" (producción científica).

Los factores

Entre los factores básicos determinantes de la situación de "universidad enclave" se cita, entre los factores externos: "la vigorosa disrupción tecnológica y los efectos palpables de la automatización intensiva" y, básicamente, una serie de continuidades ideológicamente enraizadas en el "currículo invisibilizado"; y, entre los factores internos, se mencionan, con ribetes de escándalo, la "respuesta sumisa" de la propia universidad, dentro de los límites del "paradigma educacional-curricular de la empleabilidad".

El resultado

La consecuencia final de la dinámica del proceso del capitalismo cognitivo es que la "universidad periférica", pautada desde los centros externos, ajenos a su cultura y autonomía, la terminan convirtiendo en "cuasi mercados" y en neoenclaves en los marcos de una economía desterritorializada; universidad vacía ontológica y teleológicamente, muy lejos de su dimensión histórica y del "paradigma educativo-curricular de la pertinencia social y de la innovación socialmente responsable".

Propuesta

a. Presupuestos

Primero, examinar la formación del "ethos profesional", arraigado en el paradigma educativo de la empleabilidad.

Segundo, debe preocuparnos el descuido del "bien profesional" y cuestionarnos sobre la "huella ética" de las profesiones hacia el "bien social".

Tercero, tales cometidos demandan que nos alejemos de la domesticación instrumental: "Se trata de ensayar mientras se objeta y de cuestionarse sin dejar de intentar; de apresurar el paso ante lo que se desconoce, pero desconfiando mucho más de lo que se conoce".

b. Modelo de currículo universitario del "cuidado del bien profesional" (CUCBP)

En base a las propuestas de Francois Vallaeys y en lo estipulado por la Ley 30220, Ley universitaria peruana, el modelo de currículo universitario del "cuidado del bien profesional", se formula de la siguiente manera:

b.1. Características

- Una educación que responda a las demandas del desarrollo y de la emancipación social.
- Un currículo abierto al desarrollo humano y sostenible en la unidad glocal.
- Un aprendizaje, para el desarrollo de desempeños complejos, más allá de la fragmentación de saberes, a partir de los "nudos críticos del desarrollo social".
- Una didáctica que articule las experiencias de aula y la enseñanza magistral, sobre los ejes de la investigación-acción, en base a los proyectos sociales.



Ángel Lavalle Dios

b.2. Diseño

- Primera Fase: Diagnosis-prognosis para tomar conocimiento de los problemas; luego, revisar la episteme y las cosmovisiones para determinar, sobre todo, los trasfondos ideológicos limitantes o impulsores.
- Segunda fase: Prognosis-poiesis, es decir, el tránsito de los reflexivo-crítico hacia la formulación de los diseños de soluciones o innovaciones.
-Tercera fase: Poiesis-praxisteleia, se plantea desde el ejercicio consciente de los fines y del bien interno de las profesiones, lo que contribuye a enriquecer la episteme y a potenciar los valores logrados en las fases previas.

b.3. Fórmula

CUCBP= D+P1+P2+P3; donde:

1. CUCBP= Currículo Universitario del cuidado del bien profesional.
2. D= Diagnosis.
3. P1= Prognosis.
4. P2= Poiesis.
5. P3= Praxisteleia.

NUEVO NORTE

DEPORTES



Decano de Colegio de Contadores hizo reconocimiento a fundadores de Olimpiadas Profesionales

Trujillo (Nuevo Norte).- El decano del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad, Wilfredo Tejada Arbulú hizo un reconocimiento público a los fundadores de la 40º Olimpiada Inter Colegios Profesionales en la ceremonia inaugural, que se realizó el sábado en el Club DEMA.

"Quiero hacer un reconocimiento público a los fundadores de estas Olimpiadas Inter Colegios Profesionales en las personas de los ingenieros Domingo Aranda y Pedro Dongo en 1984, que se institucionalizó está fiesta, que es única en el Perú", manifestó Tejada Arbulú.

La misma que fue ratificada por el presidente del Comité Olímpico, Ebert Burgos Vejarano en su intervención.

"Vamos a invitar a la Cena de Gala, para distinguir al Ing. Domingo Aranda Pérez, como el fundador de las Olimpiadas Inter Colegios Profesionales el 12 de abril con la clausura de esta justa en honor al billarista chepenano Alberto Tafur Vásquez in memorian".

Salomón Paredes tomó el juramento de estilo a los integrantes de los 21 colegios Profesionales.

Previo a esta ceremonia se realizó el pasacalles desde la Plaza de Armas de Trujillo hasta el Club DEMA.

Los 21 colegios Profesionales son: Abogados, Administradores, Arqueólogos, Antropólogos, Arquitectos, Biólogos, Contadores.

Asimismo: Economistas, Enfermeros, Estadísticos, Ingenieros, Médicos, Obstetras, Odontólogos, Periodistas, Profesores, Tecnólogos Médicos, Trabajadores Sociales, y Veterinarios.

Sporting Cristal empató 2-2 con Alianza Universidad en Huánuco

En un vibrante partido disputado en Huánuco, Sporting Cristal igualó 2-2 con Alianza Universidad en encuentro válido por la primera fecha del Torneo Apertura de la Liga 1 2025.

El conjunto 'celeste', fiel a su juego ofensivo, fue el equipo que comenzó a generar las mejores ocasiones de gol en el partido jugado en el Estadio Heraclio Tapia. Eso se reflejó a los diez minutos cuando se encargó de abrir el marcador.

El argentino Santiago González de remate cruzado superó la resistencia del arquero Pedro Ynamine. La jugada nació de los pies de Martín Cuateruccio, quien habilitó a su compañero de equipo.

Al verse con el resultado adverso, Alianza Universidad buscó la manera de equiparar las acciones con acciones de peligro. Su insistencia recibió su premio a los 27 minutos gracias a un golazo de tiro libre de Marcos Lliuya.

El conjunto local fue por más y sin temor al éxito volcó sus fuerzas para intentar noquear a Cristal y lo consiguió a los 32 minutos cuando el exCésar Vallejos, Yorleys Mena, de un remate potente, venció al arquero Diego Enriquez.

Cuando todo parecía que Alianza Universidad se iba al descanso con el triunfo parcial apareció el goleador 'celeste', Cauterucció, para poner todo igual a través de un remate de tiro penal en los minutos de los descuentos.

Para la segunda mitad, Cristal manejó mejor las acciones y bien pudo ampliar diferencias, incluso se le anuló un gol a Irven Ávila por fuera de juego.

Al final, el 2-2 nadie más lo movió en un estadio Heraclio Tapia que lució abarrotado de espectadores en su vuelta a Primera División.

En la segunda fecha del Apertura, Sporting Cristal recibirá el domingo 16 de febrero (11:00 horas), en el Alberto Gallardo, a Sport Boys del Callao; mientras que Alianza Universidad visitará, el lunes 17 de febrero (15:00 horas), a Ayacucho FC.

